

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintinueve (29) de Junio del año dos mil veintiuno (2021).-

REF: DESPACHO COMISORIO No. 0072 - 2019, LIBRADO DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 110013103 039 2019 - 00416 00 EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIO) PROMOVIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. – HITOS (CESIONARIA DE BANCO DAVIVIENDA S. A.) EN CONTRA DE NANCY YANETH MORENO FRANCO.

Radicación interna Juzgado EXPEDIENTE NÚMERO 2020 - 00117.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y como quiera que la parte actora y su apoderada judicial no han solicitado nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de comisión, el Despacho,

DISPONE:

Ordenar la devolución del presente asunto en el estado en que se encuentre, al Juzgado de origen, esto es, al Juzgado Treinta y Nueve (39) Civil del Circuito de ésta ciudad.-

Procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

OFÍCIESE.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **109**, hoy **30 de junio de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFE DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b353047c3a3503d103b1493d5f1a9600742ac2c93d47c29948550d5ca767cc19

Documento generado en 28/06/2021 10:48:18 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>